



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 26 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 4861 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 741 de fecha 26.05.2015, presentada por Don (a) SEDIMAR LTDA. con domicilio particular en B.ARANA Nº 980 El Certificado de Zona Nº 451 de fecha 14.07.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado Nº O-129 de fecha 06.05.2015, del Servicio de Salud de Osorno. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1350 de fecha 26.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

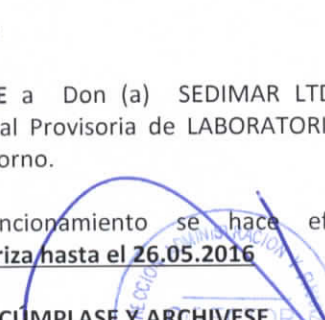
DECRETO :

OTORGASE a Don (a) SEDIMAR LTDA., Rut ; con domicilio Particular en B.ARANA Nº 980, la Patente Comercial Provisoria de LABORATORIO DE ANALISIS, ROL Nº 6-16041 que funcionará en local ubicado en B.ARANA Nº 980 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 26.05.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVÉSE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd
 Distribución :
 - Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.286

FECHA: 08 JUN 2015